

**INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES
(INDOTEL)**

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR MODIFICATORIA NÚM. 1

CIRCULAR QUE ENMIENDA EL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS INDOTEL-CCC-CP-2022-0021, ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACION DE EQUIPOS DIVERSOS DE REDES, INFRAESTRUCTURA Y LICENCIAS.

El Comité de Compras y Contrataciones del **INDOTEL** les informa que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 81 del Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley No. 449-06, ha decidido realizar una (01) enmienda al Pliego de Condiciones Específicas de la presente contratación, a saber:

1. Se modifica el numeral 2.5 Especificaciones Técnicas:

Los equipos tecnológicos requeridos deben de cumplir con las siguientes características y especificaciones técnicas, las cuales se establecen como mínimas para el presente proyecto:

DESCRIPCION	MONTO	CANTIDAD
➤ Servidor (LOTE I)	2,000,000.00	1
➤ Licencias de Windows server standard 2019 (LOTE II)	600,000.00	10
➤ Firewall (LOTE III)	1,850,000.00	02
➤ Access Point (AP) (LOTE III)	700,000.00	40
Total	5,150,000.00	

Para que en lo adelante se le incorpore e indique lo siguiente:

Los equipos tecnológicos requeridos deben de cumplir con las siguientes características y especificaciones técnicas, las cuales se establecen como mínimas para el presente proyecto:

DESCRIPCION	MONTO	CANTIDAD
➤ Servidor (LOTE I)	2,000,000.00	1
➤ Licencias de Windows server standard 2022 (LOTE II)	600,000.00	10
➤ Firewall (LOTE III)	1,850,000.00	02
➤ Access Point (AP) (LOTE III)	700,000.00	40
Total	5,150,000.00	

Circular Modificatoria Núm. 1
INDOTEL/CCC-CP-2020-0021
20 de diciembre de 2022

En virtud de lo anterior, se dispone la publicación de la presente circular en el Sub-Portal de Transparencia del **INDOTEL** y el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Así ha sido aprobada, adoptada y firmada la presente circular, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintuno (21) del mes diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Firmados:

Nelson Arroyo
**Presidente del Comité de
Compras y Contrataciones**

Juan Feliz Moreta
**Miembro del Comité de
Compras y Contrataciones**

Yanira Bueno
**Miembro del Comité de
Compras y Contrataciones**

Annia Portela
**Miembro del Comité de
Compras y Contrataciones**

Dorka Quezada
**Miembro del Comité de
Compras y Contrataciones**